

Para Uso Exclusivo de **Servicios Tecnológicos de la Información S.A. de C.V. (STI)**

LA PRESENTE INFORMACIÓN SE SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LA REGLA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR 1.8.2.:

**DATOS NECESARIOS PARA TRAMITAR EL SERVICIO DE PREVALIDACIÓN**

Número de Patente:

Nombre del Agente Aduanal:

R.F.C.:

CURP:

Domicilio Particular:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

**DATOS PARA FACTURACIÓN:**

Nombre o Razón Social:

Domicilio Fiscal:

RFC:

Correo Electrónico:

Forma de Pago:

No. De Cuenta Bancaria:

Favor de proporcionar los nombres de las sociedades que ha constituido para prestar sus servicios en términos del Artículo 163 Fracción II de la Ley Aduanera:

Favor de proporcionar los datos de los encargados de las siguientes áreas:

ÁREA	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
SISTEMAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PAGOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ADUANAS EN LAS QUE SOLICITA SERVICIO Y NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA SUCURSAL:

ADUANA	PERSONA RESPONSABLE

Con mi firma en el presente formato estoy solicitando que se habiliten mis instalaciones antes señaladas para el servicio de Procesamiento Electrónico de Datos otorgado a través de Servicios Tecnológicos de Información S.A. de C.V. (STI) y sus proveedores con quién haya realizado los acuerdos correspondientes.

\_\_\_\_\_  
Firma del Agente Aduanal

STI, cuenta con un "Sistema de Alertas", el cual permite al Agente Aduanal o a la persona designada, recibir información sobre el status de la validación y/o modulación de los distintos pedimentos validados a través de STI. Para poder generar su acceso a esta aplicación, se requieren los siguientes datos:

Nombre de la persona que administrará el sistema de alertas:

Puesto que ocupa en la empresa:  Teléfono:

**Con fundamento en la Regla 1.8.2. Fracciones VIII y IX, favor de adjuntar a esta solicitud la siguiente documentación:**

1. Copia de identificación oficial vigente (Credencial de elector por ambos lados/Pasaporte) legible.
2. CURP del agente aduanal
3. Constancia de situación fiscal del agente aduanal generada en el mes en que se presenta esta solicitud.
4. Comprobante de domicilio fiscal del agente aduanal. El domicilio señalado en el comprobante debe coincidir con el domicilio fiscal que muestre la Constancia de situación fiscal. (Recibo de pago de predial, luz, agua o servicio de telefonía o cable con una antigüedad no mayor a 3 meses)
5. Constancia de situación fiscal de la(s) empresa(s) a la(s) cual(es) se facturarán los servicios de prevalidación, generada(s) en el mes en que se presenta esta solicitud
6. Comprobante de domicilio fiscal de la(s) empresa(s) a la(s) cual(es) se facturarán los servicios de prevalidación. El domicilio señalado en el comprobante debe coincidir con el domicilio fiscal que muestre la Constancia de situación fiscal. (Recibo de pago de predial, luz, agua o servicio de telefonía o cable con una antigüedad no mayor a 3 meses)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del 2011, STI con domicilio en Calle Nueva Jersey, número 14, Colonia Nápoles, C.P., 03810, Ciudad de México, hace de su conocimiento el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

Los datos personales en posesión de STI se tratarán exclusivamente para proveer a sus asociados y clientes, los servicios que éstos últimos hayan requerido. Los titulares de dichos datos personales podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, para lo cual deberá enviar un correo electrónico al contacto cuyos datos se refieren a continuación, manifestando los datos que desea recabar, modificar, rectificar o cancelar:

Contacto: Stephanie Paola Delgado García

Domicilio: Calle Nueva Jersey, número 14, Colonia Nápoles, C.P., 03810, Ciudad de México. Correo electrónico: Tel: 01(55) 5448-3930

El aviso de privacidad se encuentra integrado en las solicitudes de los diferentes servicios que ofrece la STI, por lo que cualquier modificación al aviso de privacidad podrá consultarla en [www.sti-sti.com.mx](http://www.sti-sti.com.mx).

mayo de 2018